

54. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional

54.1 Misión

Ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación, promueve la cultura de la evaluación y vela por el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Nicaragüense, mediante procesos de evaluación institucional, acreditación y evaluación de resultados.

54.2 Situación del Sector

El sector está constituido por el Subsistema de Educación Superior del país, integrado por 56 instituciones así: 2 centros o academias, 5 institutos y 49 universidades.

La Ley No. 1087, Ley de reformas y adiciones a la Ley 704, permite el Proceso de Verificación de Obligaciones (Mínimo de Calidad) lo que es técnicamente equiparable con el proceso de Acreditación de Mínimos de Calidad Institucional, transición que se realizó en diciembre del 2021 y reitera la facultad del CNEA, como órgano del Estado de Nicaragua, para que desarrolle la acreditación institucional inmediatamente concluido este proceso de acreditación de mínimos de calidad. También establece la potestad directa del CNEA en la acreditación nacional de carreras de pregrado, grado y posgrado en las áreas de Educación, Salud, Ingeniería, Medio Ambiente, todas de prioridad estratégica para nuestro país.

A la fecha, de las 56 instituciones de educación superior existentes, 35 han concluido el proceso de acreditación de mínimos de calidad, de las cuales 26 han sido acreditadas, 9 están en proceso de mejora, 11 están con visita de pares en septiembre del 2022 y quedan pendientes 10 instituciones que iniciarán su proceso de acreditación en el mes de octubre del mismo año.

Se desarrolló el acompañamiento a treinta y cinco (35) IES en la implementación de Planes de Mejora a partir de la Acreditación de Mínimos de Calidad.

El Registro Nacional de Pares Evaluadores (RNPE), cuenta con 150 Pares Verificadores, de los cuales el 59.7% son del sexo femenino y el 40.3% son masculinos. El criterio que privó en la asignación de Pares a las IES fue la proporcionalidad de género (más mujeres que varones), que los Pares tuvieran similitud de sus carreras profesionales a la oferta académica de la IES y redistribuir pares con experiencia con pares más noveles, entre otros.

Se brindó acompañamiento a los pares en las 35 visitas de evaluación y acreditación, mediante reuniones y elaboración de orientaciones generales de trabajo.

Se elaboraron resoluciones de acreditación para 26 universidades, cuyos certificados se entregaron en acto público ante las comunidades universitarias.

Se constituyó la comisión que elaborará los documentos técnicos del Proceso de Acreditación Institucional y de Carreras, siendo estos: Manuales de Acreditación Institucional y de Carreras, Guías de Autoevaluación Institucional y de Carreras, Guía de Evaluación externa institucional y de carreras, Normativa de aranceles, honorarios y costos de cada uno de los procesos de acreditación.

Se realizaron las evaluaciones y plan de mejora del Sistema de Control Interno SECI-CGR, lo que permite continuar avanzando en el fortalecimiento institucional del CNEA. Se avanzó en los procesos de planificación operativa anual y su seguimiento interno y se ejecutaron procesos de divulgación en la página web y redes sociales ante los procesos de Acreditación de Mínimos de Calidad.

54.3 Prioridades Estratégicas

- Implementar proceso de acompañamiento y seguimiento a los planes de mejora de las 56 IES derivados de los procesos de Acreditación de Mínimos de Calidad.
- Desarrollar la acreditación institucional de las IES que obtuvieron el nivel de optimizadas y gestionadas en correspondencia con lo establecido en la Ley 704 y sus Reformas y en la Ley 1087.
- Elaborar y validar el Manual y las Guías de Acreditación de Carreras de pregrado, grado y posgrado del CNEA y convocar al proceso de actualización del Registro Nacional de Pares Evaluadores (RNPE)
- Implementar, la acreditación piloto de carreras, con 7 programas académicos que permita validar el Manual y Guías para la Acreditación de Carreras en las instituciones de educación superior en las áreas de medicina, educación, seguridad alimentaria, ingenierías, medio ambiente y otras de prioridad vinculadas al desarrollo estratégico nacional, en correspondencia con lo establecido en la Ley.
- Establecer metodología para el desarrollo del Sistema Nacional de Información para el Aseguramiento de la Calidad Educativa de Nicaragua.
- Implementar proceso de capacitación a las Comisiones de Autoevaluación de las IES, acerca de los procesos de evaluación y acreditación institucional o de carreras.
- Ejecutar proceso de capacitación a los pares evaluadores de instituciones y carreras, dotándolos de los mecanismos y procedimientos que permitan cumplir con eficiencia y eficacia su labor de evaluación externa en los procesos de acreditación.
- Validar la guía de sistema de gestión interna de la calidad, derivada del proyecto EQUAM-LA, con la UNAN Managua y la UNAN León para que una vez validada sea puesta en práctica con las IES de Nicaragua.

54.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Garantizará en este nuevo período, el mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad en la educación superior y retroalimentación de los procesos evaluativos de los diferentes niveles educativos; contará con información completa, actualizada, sistematizada y disponible sobre las instituciones educativas; establecerá un Sistema Nacional de Información de Aseguramiento de la Calidad Educativa, que permita a la sociedad y a las propias instituciones evaluarse.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Carreras o programas académicos acreditados según Ley 1087 e implementando planes de mejora.		Unidad			7.0	20.0	40.0	50.0
Instituciones de Educación Superior participando en proceso de acreditación institucional		Universidad			25.0	20.0	11.0	
Asistencia técn. a universidades en la imp. de sist. int. de aseg. de la calidad.		Universidad	59.0	56.0	56.0	56.0	56.0	56.0
Informes de meta-evaluación de procesos de acreditación elaborados.		Documento		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Normativas e instrumentos de seguimiento de la acreditación institucional elaborados.		Documento			3.0	3.0		
Planes de mejora a IES, a partir de la Acreditación de Mínimos de Calidad.		Unidad		26.0	56.0	30.0		
Sistema de información CNEA diseñado e implementado.		Unidad			1.0	1.0	1.0	1.0
Publicación del informe anual de Estadísticas de la Educación Superior e investigación sobre aspectos en su calidad.		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Manual y guías del proceso de evaluación y acreditación institucional y de carreras diseñado.		Documento		3.0	3.0			
Participación en org. reg. de aseguramiento de calidad de la educ. sup.(RIACES, HICA)		Reunión	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Pares Evaluadores capacitados en proceso de acreditación institucional y de carreras.		Unidad			170.0	250.0	300.0	350.0
IES capacitadas en procesos de acreditación institucional y de carreras.		Unidad			56.0	56.0	56.0	56.0
Publicación de instrumentos p/proc. autoev., seg. planes de mejora, eval. ext. y acred. de Inst. Educ. Sup.		Documento	3.0	3.0	5.0	3.0	3.0	3.0
Publicación del manual, guías, normativas e instrumentos para los procesos de acreditación institucional y acreditación de carreras.		Documento		3.0	3.0	6.0		
Elaboración de instrum. para proc. de autoevaluación, seg. a planes de mejora, eval. ext. y acred. de Inst. de Educ. Sup.		Documento			3.0	2.0	2.0	2.0
Actualización del Registro Nacional de Pares Evaluadores.		Unidad			170.0	250.0	300.0	350.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	11,659	17,681	38,848	13,649	14,331	15,048
TOTAL	11,659	17,681	38,848	13,649	14,331	15,048

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	11,659	17,681	38,848	13,649	14,331	15,048
GASTO CORRIENTE	11,659	17,008	38,615	13,649	14,331	15,048
SERVICIOS PERSONALES	10,536	11,223	20,876	12,373	12,990	13,641
SERVICIOS NO PERSONALES	757	5,371	15,742	839	883	926
MATERIALES Y SUMINISTROS	335	375	1,954	392	412	433
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	31	39	43	45	46	48
GASTO DE CAPITAL	-	673	233	-	-	-
TOTAL	11,659	17,681	38,848	13,649	14,331	15,048
GASTO CORRIENTE	11,659	17,008	38,615	13,649	14,331	15,048
SERVICIOS PERSONALES	10,536	11,223	20,876	12,373	12,990	13,641
SERVICIOS NO PERSONALES	757	5,371	15,742	839	883	926
MATERIALES Y SUMINISTROS	335	375	1,954	392	412	433
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	31	39	43	45	46	48
GASTO DE CAPITAL	-	673	233	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2021	2022	2023	2024	2025	2026
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	11,659	17,681	38,848	13,649	14,331	15,048
Rentas del Tesoro	11,659	12,380	35,752	13,649	14,331	15,048
Recursos Propios	-	5,301	3,096	-	-	-
TOTAL	11,659	17,681	38,848	13,649	14,331	15,048
Rentas del Tesoro	11,659	12,380	35,752	13,649	14,331	15,048
Recursos Propios	-	5,301	3,096	-	-	-